



Presidencia del Consejo de Ministros



**ENCUESTA A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
EN LA ATENCIÓN DEL CONTROL DE CRECIMIENTO Y
DESARROLLO, INMUNIZACIONES Y SESIONES
DEMOSTRATIVAS EN PREPARACIÓN DE ALIMENTOS
EN MENORES DE 36 MESES - 2014**

FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA

Lima, agosto 2014

ENCUESTA A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN LA ATENCIÓN DEL CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO, INMUNIZACIONES Y SESIONES DEMOSTRATIVAS EN PREPARACIÓN DE ALIMENTOS EN MENORES DE 36 MESES - 2014

FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA

A través de la presente encuesta a los Establecimientos de Salud se obtiene información acerca de la disponibilidad de recursos materiales y humanos destinados a la atención del control de crecimiento y desarrollo, inmunizaciones y sesiones demostrativas en preparación de alimentos en menores de 36 meses; se realiza la verificación directa del desempeño del personal de salud que brinda las atenciones del control de crecimiento y desarrollo e inmunizaciones; asimismo, se desarrolla la verificación técnica de las historias clínicas, en cuanto al registro de los datos correspondientes a la atención del control de crecimiento y desarrollo, descarte de anemia, suplementación de micronutrientes y administración de vacunas en los menores de 12 meses que pertenecen al Seguro Integral de Salud, en cuanto a la verificación de documentos administrativos del programa JUNTOS se investiga la tenencia del padrón nominado de menores de 6 años, el conocimiento que tiene el personal de salud en cuanto a las corresponsabilidades que debe cumplir el beneficiario y se verifican los “formatos de salud 02”.

1. FINALIDAD

Recopilar datos para la elaboración de indicadores de capacidad resolutive de los establecimientos de salud que cumplen con la entrega de los productos del Programa Presupuestal Articulado Nutricional, en el marco del enfoque del Presupuesto Por Resultados (PpR), de la Ley de Presupuesto Público.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar la proporción de Establecimientos de Salud con capacidad resolutive en la atención del control de crecimiento y desarrollo, inmunizaciones y sesiones demostrativas en preparación de alimentos en menores de 36 meses, en el desempeño del personal de salud, la verificación técnica de las historias clínicas seleccionadas de la base de datos del Seguro Integral de Salud, la verificación de los formatos de salud 02 y conocimiento que tiene el personal de salud en cuanto a las corresponsabilidades (requisitos) que debe cumplir el beneficiario del programa JUNTOS.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Determinar la proporción de Establecimientos de Salud con capacidad resolutive en la atención del control de crecimiento y desarrollo, inmunizaciones y sesiones demostrativas en preparación de alimentos en menores de 36 meses.
2. Determinar la proporción de Establecimientos de Salud con capacidad resolutive en la atención del control de crecimiento y desarrollo en menores de 36 meses
3. Determinar la proporción de Establecimientos de Salud con capacidad resolutive en la atención de inmunizaciones en menores de 36 meses.
4. Determinar la proporción de Establecimientos de Salud con capacidad resolutive para realizar sesiones demostrativas en preparación de alimentos en menores de 36 meses.
5. Determinar la proporción de Establecimientos de Salud con personal de salud que se desempeña adecuadamente en la atención del control de crecimiento y desarrollo e inmunizaciones en menores de 36 meses.
6. Determinar la proporción de Establecimientos de Salud con atenciones del control de crecimiento y desarrollo, descarte de anemia y administración de micronutrientes, que sean concordantes entre la base de datos del Seguro de Integral de Salud y los registros administrativos del Establecimiento.

7. Determinar la proporción de Establecimientos de Salud que cuentan con representantes o informantes que conocen las corresponsabilidades (requisitos) de salud del programa JUNTOS, listado nominal de niños y niñas usuarios del programa JUNTOS, "Formatos de salud 02" de los últimos 3 bimestres, "Formatos de salud 02" del último bimestre disponible con la validación del representante del establecimiento de salud y niños que cumplen con la corresponsabilidad del control de crecimiento y desarrollo.

3. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN DE CAMPO

La recolección de información se desarrollará del 20 de octubre al 25 de noviembre del 2014.

4. DISEÑO MUESTRAL

4.1 POBLACIÓN DE ESTUDIO

4.1.1 Establecimientos de Salud

Está conformada por 2 179 Establecimientos de Salud ubicados en los distritos que pertenecen a los quintiles de pobreza I y II remitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas de los departamentos de Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Puno, San Martín y Ucayali.

Cuadro N° 1
POBLACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN DISTRITOS QUE PERTENECEN A LOS QUINTILES DE POBREZA I Y II, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2014

Departamento	Establecimientos de Salud		Provincia	Distrito	Red	Micro Red
	Total	%				
Total	2179	100	90	452	82	291
Amazonas	229	10,5	7	38	4	26
Apurímac	178	8,2	7	42	9	20
Ayacucho	201	9,2	11	55	7	26
Cajamarca	393	18,0	13	68	14	54
Huancavelica	137	6,3	5	23	6	15
Huánuco	125	5,7	9	42	3	16
Loreto	222	10,2	7	39	8	31
Madre de Dios	69	3,2	3	8	1	8
Pasco	122	5,6	3	14	4	10
Puno	235	10,8	13	76	11	39
San Martín	165	7,6	8	37	10	30
Ucayali	103	4,7	4	10	5	16

Fuente: Base digital de Establecimientos de Salud - Ministerio de Salud - 2010.

Cuadro N° 2
POBLACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN DISTRITOS QUE PERTENECEN A LOS QUINTILES DE POBREZA I Y II POR TIPO Y CATEGORÍA, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2014

Departamento	Tipo				Categoría					Sin categoría
	Total	Puesto de Salud	Centro de Salud	Hospitales	I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	
Total	2179	1900	273	6	1574	324	205	68	6	2
Amazonas	229	201	27	1	181	20	26	1	1	0
Apurímac	178	153	24	1	123	30	13	11	1	0
Ayacucho	201	182	18	1	156	26	18	0	1	0
Cajamarca	393	349	43	1	304	45	37	6	1	0
Huancavelica	137	121	16	0	99	22	13	3	0	0
Huánuco	125	106	19	0	55	51	19	0	0	0
Loreto	222	190	32	0	174	16	27	5	0	0
Madre de Dios	69	61	7	1	51	10	1	6	1	0
Pasco	122	114	8	0	92	23	1	5	0	1
Puno	235	187	47	1	127	58	23	26	1	0
San Martín	165	140	25	0	127	13	21	4	0	0
Ucayali	103	96	7	0	85	10	6	1	0	1

Fuente: Base digital de Establecimientos de Salud - Ministerio de Salud - 2010.

4.1.2 Atenciones observadas (capítulo VII del cuestionario)

Está conformado por las observaciones de desempeño de los Profesionales de Salud, que atienden a los niños menores 36 meses, que acuden durante los cuatro (04) días de la visita del evaluador externo en los Establecimientos de Salud seleccionados.

4.1.3 Número de historias clínicas del Seguro Integral de Salud (capítulo VIII del cuestionario)

Está conformado por las historias clínicas de niños y niñas entre 6 a 12 meses (excepcionalmente menores de 36 meses), registrados en la base de datos del Seguro Integral de Salud, con atenciones en el control de crecimiento y desarrollo, descarte de anemia o administración de micronutrientes, correspondientes a los Establecimientos de Salud ubicados en los distritos de quintiles de pobreza I y II remitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas de los departamentos de Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Puno, San Martín y Ucayali.¹

Cabe mencionar que aunque las historias correspondan a niñas y niños de 6 a 36 meses, el registro de información será solo hasta antes de los doce meses.

4.2 COBERTURA GEOGRÁFICA

Se ejecutará en 408 Establecimientos de Salud del primer nivel de atención ubicados en los distritos pertenecientes a los quintiles de pobreza I y II, de doce (12) departamentos del país.

N°	Departamento
1.	Amazonas
2.	Apurímac
3.	Ayacucho
4.	Cajamarca
5.	Huancavelica
6.	Huánuco
7.	Loreto
8.	Madre de Dios
9.	Pasco
10.	Puno
11.	San Martín
12.	Ucayali

4.3 TAMAÑO DE MUESTRA

4.3.1 Establecimientos de Salud

Está conformado por 408 Establecimientos de Salud ubicados en los distritos pertenecientes a los quintiles de pobreza I y II que corresponden a los departamentos de Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Puno, San Martín y Ucayali.

¹ En caso de que el Establecimiento de Salud no registre en sus historias clínicas atenciones control de crecimiento y desarrollo, descarte de anemia o administración de micronutrientes, excepcionalmente se considerará las historias clínicas de niños asegurados pero que no registran atenciones en la base de datos del Seguro Integral de Salud, para completar la selección de la muestra.

Cuadro N° 3
MUESTRA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN DISTRITOS QUE PERTENECEN A LOS QUINTILES DE POBREZA I Y II, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2014

Departamento	Total	Provincia	Distrito	Red	Micro Red
Total	408	68	158	59	134
Amazonas	42	5	14	4	13
Apurímac	35	6	12	6	10
Ayacucho	28	6	17	4	12
Cajamarca	46	10	18	8	15
Huancavelica	49	4	10	5	9
Huánuco	26	6	15	3	9
Loreto	19	6	13	6	11
Madre de Dios	23	3	7	1	7
Pasco	52	3	10	3	9
Puno	34	10	20	10	17
San Martín	42	6	15	6	15
Ucayali	12	3	7	3	7

Fuente: Base digital de Establecimientos de Salud- Ministerio de Salud- 2010.

Cuadro N° 4
MUESTRA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN DISTRITOS QUE PERTENECEN A LOS QUINTILES DE POBREZA I Y II POR TIPO Y CATEGORÍA, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2014

Departamento	Total	Establecimientos de Salud					
		Tipo		Categoría			
		Puesto de Salud	Centro de Salud	I-1	I-2	I-3	I-4
Total	408	334	74	268	66	48	26
Amazonas	42	36	6	34	2	6	0
Apurímac	35	28	7	25	3	5	2
Ayacucho	28	27	1	22	5	1	0
Cajamarca	46	36	10	31	5	9	1
Huancavelica	49	43	6	33	10	5	1
Huánuco	26	21	5	8	13	5	0
Loreto	19	12	7	10	2	5	2
Madre de Dios	23	17	6	14	3	1	5
Pasco	52	46	6	38	10	0	4
Puno	34	23	11	14	8	4	8
San Martín	42	34	8	29	4	7	2
Ucayali	12	11	1	10	1	0	1

Fuente: Base digital de Establecimientos de Salud- Ministerio de Salud- 2010.

En el Cuadro N° 5, se presenta los Establecimientos de Salud seleccionados en la muestra y la pertenencia al programa JUNTOS, observándose que sí pertenecen 226.

Asimismo, hay 182 Establecimientos de Salud que no pertenecen al programa JUNTOS entre ellos 23 de Madre de Dios, 52 de Pasco, 42 de San Martín y 12 de Ucayali, de acuerdo a la información remitida por el Sr. Edgar Ventura del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

**Cuadro N° 5
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD QUE PERTENECEN AL PROGRAMA JUNTOS, SEGÚN
DEPARTAMENTO - 2014**

Departamento	Total	El Establecimiento de Salud pertenece al programa JUNTOS	
		Sí	No
Total	408	226	182
Amazonas	42	42	0
Apurímac	35	34	1
Ayacucho	28	28	0
Cajamarca	46	44	2
Huancavelica	49	49	0
Huánuco	26	26	0
Loreto	19	2	17
Madre de dios	23	0	23
Pasco	52	0	52
Puno	34	1	33
San Martin	42	0	42
Ucayali	12	0	12

Fuente: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

4.3.2 Número de atenciones observadas (capítulo VII del cuestionario)

El tamaño de la muestra por Establecimiento de Salud será de tres 03 atenciones que brindan los profesionales de salud a niños menores de 36 meses en el control de crecimiento y desarrollo e inmunizaciones, durante los cuatro (04) días que dure la visita del evaluador externo.²

4.3.3 Número de historias clínicas del Seguro Integral de Salud (capítulo VIII del cuestionario)

El tamaño de la muestra por Establecimiento de Salud será de tres (03) historias clínicas ³ de niños y niñas entre 6 a 36 meses; que se encuentran dentro del listado que remite el Seguro

² Completar las 03 observaciones de las atenciones de crecimiento y desarrollo e inmunización dependerá de la llegada de los niños menores de 36 meses durante los cuatro días de visita del evaluador externo; existiendo el riesgo de observar menos atenciones e inclusive que estas no se realicen.

³ El número de historias clínicas está sujeto a la cantidad de historias que registra la base de datos remitida por el Seguro Integral de Salud.

Integral de Salud, con la finalidad de verificar las atenciones en el control de crecimiento y desarrollo, descarte de anemia o administración micronutrientes.

Excepcionalmente, para dos Establecimientos de Salud de Madre de Dios y uno de Pasco solo se ha encontrado 02 historias clínicas.

Cabe mencionar, que aunque las historias correspondan a niñas y niños de 6 a 36 meses, el registro de información será solo hasta antes de los doce meses.

Cuadro N° 5
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR NÚMERO DE HISTORIAS CLÍNICAS
SELECCIONADAS, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2014

Departamento	Establecimientos de Salud		
	Total	2 Historias clínicas	3 Historias clínicas
Total	408	3	405
Amazonas	42	0	42
Apurímac	35	0	35
Ayacucho	28	0	28
Cajamarca	46	0	46
Huancavelica	49	0	49
Huánuco	26	0	26
Loreto	19	0	19
Madre de Dios	23	2	21
Pasco	52	1	51
Puno	34	0	34
San Martín	42	0	42
Ucayali	12	0	12

Fuente: Base Digital de Historias Clínicas de Establecimientos de Salud- Seguro Integral de Salud 2014.

4.4 REPRESENTATIVIDAD DE RESULTADOS

Los resultados que se obtengan en la Encuesta a Establecimientos de Salud en la Atención del Control de Crecimiento y Desarrollo, Inmunizaciones y Sesiones Demostrativas en preparación de alimentos en menores de 36 meses - 2014, serán representativos a nivel de cada Establecimiento de Salud evaluado.

4.5 CRITERIO PARA LA SELECCIÓN DE LA MUESTRA

4.5.1 Establecimientos de Salud

La selección de la muestra se realizó teniendo en cuenta que los Establecimientos de Salud se encuentren ubicados a una hora de distancia de los conglomerados de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES-2013); a excepción de 13 Establecimientos de Salud del departamento de Puno y 03 de Madre de Dios, que se consideró la distancia de una hora y media.

Los Establecimientos de Salud seleccionados que no sean coberturados no tienen reemplazo, en estos casos el Evaluador Externo debe levantar el acta de no cobertura firmada y sellada por la autoridad o persona notable del lugar.

4.5.2 Número de atenciones observadas (capítulo VII del cuestionario)

Estará en función a la llegada de los niños o niñas menores de 36 meses al Establecimiento de Salud para recibir la atención en el control de crecimiento y desarrollo e inmunizaciones, observándose la atención que le brinde el profesional de salud y registrando el cumplimiento de cada actividad en la TABLET, hasta completar tres atenciones.

4.5.3 Número de historias clínicas del Seguro Integral de Salud (capítulo VIII del cuestionario)

La selección de las 03 historias clínicas de niñas o niños menores de un año, será de acuerdo al muestreo aleatorio sistemático, es decir se elige un número inicial al azar a partir del cual, a intervalos constantes, se eligen los demás hasta completar la muestra.

Por cada establecimiento se seleccionará 03 historias clínicas, esta selección es previa a la ejecución de la operación de campo, es decir el evaluador externo saldrá a campo con sus 03 historias clínicas seleccionadas, cabe indicar que para esta muestra se cuentan con reemplazos, siempre que existan historias adicionales en el listado remitido por el Seguro Integral de Salud; por lo tanto, cuando se presente esta situación el evaluador externo debe anotar las razones por las cuales no fue ubicada la historia clínica e inmediatamente debe contactarse con el área de muestreo.

5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

5.1 UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

La unidad de investigación es el Establecimiento de Salud del primer nivel de atención ubicado en los distritos pertenecientes al quintil I y quintil II de pobreza, que provee atenciones del control de crecimiento y desarrollo, inmunizaciones y sesiones demostrativas en preparación de alimentos en menores de 36 meses.

5.2 TEMÁTICA DE INVESTIGACIÓN

La temática investigada en los Establecimientos de Salud comprende lo siguiente:

- **Primer aspecto**, recopilar datos mediante la verificación directa y técnica de los recursos humanos (personal de salud) y recursos materiales (equipos para medidas antropométricas, equipos e instrumentos para examen físico, batería de evaluación para el desarrollo, materiales y equipos para exámenes complementarios de laboratorio, equipos y medicamentos para Eventos Supuestamente Atribuidos a la Vacunación o Inmunización, insumos e inmunobiológicos para vacunación, suplementos de hierro, micronutrientes, vitamina A, calcio, suplemento de ácido fólico más sulfato ferroso, entre otros).

Las áreas o servicios en los que se realizará la investigación, se presentan a continuación:

Áreas o servicios del Establecimiento de Salud
1. Consultorio para el control de crecimiento y desarrollo
2. Consultorio de inmunizaciones
3. Cadena de frío
4. Bioseguridad
5. Farmacia general o central
6. Laboratorio clínico
7. Promoción de la salud
8. Admisión
9. Recursos humanos
10. Consultorio de atención prenatal

- **Segundo aspecto**, obtener datos mediante la verificación directa y técnica de los registros administrativos de uso regular en los Establecimientos de Salud, tales como: padrón nominado, historia clínica de la niña y el niño, formatos del Sistema de Información de Salud (HIS), Formatos Únicos de Atención (FUA) y formato de salud 02 del Programa JUNTOS.

- Los registros continuos de los que se recopilará información se presentan a continuación:

	VARIABLE A INVESTIGAR	FUENTE DE INFORMACIÓN
Establecimientos de Salud (Puestos y Centros de Salud)	<ul style="list-style-type: none"> - Nombre y categoría del Establecimiento de Salud (ubicación administrativa). 	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de Categorización actualizada: (Directoral, Regional o Sub Regional).
	<ul style="list-style-type: none"> - Registro actualizado de niños menores de 36 meses. 	<ul style="list-style-type: none"> - Padrón nominado de niñas y niños menores de cinco años.
	<ul style="list-style-type: none"> - Atenciones de control de crecimiento y desarrollo, inmunizaciones y sesiones demostrativas en preparación de alimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Formatos del Sistema de Información de Salud (HIS). - Formatos Únicos de Atención (FUA). - Plan de atención e historia clínica - Carné de atención integral de salud de la niña y el niño. - Libro de registro y seguimiento de atención integral de la niña y el niño de 0 a 5 años. - Formato de registro diario de vacunación y seguimiento – formularios A1 y B1 de la niña y el niño.
	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de sesiones demostrativas en preparación de alimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de sesiones demostrativas en preparación de alimentos. - Formato lista de participantes. - Informe de desarrollo de sesiones demostrativas en preparación de alimentos.
	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos humanos responsables de la atención de crecimiento y desarrollo en menores de 36 meses. 	<ul style="list-style-type: none"> - Rol de turnos. - Nómina o registro del personal (verificación del Documento Nacional de Identidad (DNI)). - Registro diario del control de crecimiento y desarrollo. - Registro diario de vacunación. - Cuaderno de registro de atenciones. - Historias clínicas (formatos plan de atención integral e historia clínica completa).
	<ul style="list-style-type: none"> - Registros de historias clínicas con atenciones del control de crecimiento y desarrollo, descarte de anemia, suplementación de micronutrientes e inmunizaciones completas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Formatos del Sistema de Información de Salud (HIS). - Formatos Únicos de Atención (FUA).
<ul style="list-style-type: none"> - Programa de apoyo a los más pobres JUNTOS. 	<ul style="list-style-type: none"> - Historias clínicas (formatos del plan de atención integral e historia clínica completa). - Formatos Únicos de Atención (FUA). - Formatos de salud 02. - Padrón nominado de menores de seis años. 	

- **Tercer aspecto**, obtener información a través de la verificación directa y técnica del proceso de atención de los productos priorizados, es decir, se realizarán observaciones directas “en tiempo real” de las atenciones del control de crecimiento y desarrollo e inmunizaciones.
- **Cuarto aspecto**, obtener información mediante la verificación técnica de las historias clínicas con registro de atenciones del control de crecimiento y desarrollo e inmunizaciones en los menores de 12 meses, la cual debe ser concordante con la base de datos del Seguro Integral de Salud.

5.3 INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN

Cuestionario en TABLET.

5.4 MÉTODO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Se empleará la observación directa y la entrevista:

- Para la verificación de la disponibilidad y operatividad del equipamiento, materiales, insumos, inmunobiológicos, medicamentos, sistema de refrigeración, verificación de procesos, entre otros; se hará uso de la **observación directa**, de acuerdo a la lista contenida en el instrumento de recolección (TABLET).
- Para el recojo de datos de los registros continuos, el Evaluador Externo **entrevistará** al responsable de cada área o servicio del Establecimiento de Salud y solicitará las fuentes de información respectivas, para posteriormente ingresar los datos a la TABLET.
- Para la verificación del proceso del desempeño adecuado del personal de salud, el Evaluador Externo efectuará **observaciones directas** “en tiempo real” de las atenciones del control de crecimiento y desarrollo e inmunizaciones a los menores de 36 meses.
- Para la verificación técnica de las atenciones del control de crecimiento y desarrollo, descarte de anemia, administración de micronutrientes e inmunizaciones en menores de 12 meses, el Evaluador Externo solicitará la historia clínica de la niña y el niño y el Formato Único de Atención (FUA) del Seguro Integral de Salud, a fin de verificar los códigos de prestación 001 (Control de crecimiento y desarrollo), 007 (Suplementación de micronutrientes) y 056 (Consulta externa) del Establecimiento de Salud e ingresará los datos a la TABLET.
- Para la verificación de los registros de información del programa JUNTOS, el Evaluador Externo solicitará el padrón nominado de los menores de 6 años, el formato de salud 02 de los beneficiarios del programa JUNTOS de los últimos tres bimestres en el Establecimiento de Salud.

5.5 PERFIL DEL EVALUADOR EXTERNO

El Evaluador Externo es un profesional de las ciencias de la salud: médico, enfermera u obstetra debidamente capacitado para tal fin; quien visitará los Establecimientos de Salud durante el periodo de ejecución de la operación de campo.

5.6 INFORMANTES

Los informantes serán:

- El jefe o responsable del Establecimiento de Salud, quién brindará los datos generales del Establecimiento de Salud.
- El responsable del servicio, área o informante calificado brindará la información acerca de los equipos, instrumentales, materiales, insumos, inmunobiológicos, medicamentos, suplementos vitamínicos, sistema de refrigeración, rol de turnos, registros administrativos (historia clínica de la niña y el niño, Formato Único de Atención, Formato del Sistema de Información de Salud, entre otros).

6. INDICADORES A OBTENER

Los indicadores, serán los siguientes:

6.1. INDICADORES DE CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN LOS PRODUCTOS PRIORIZADOS DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

6.1.1 Proporción de Establecimientos de Salud con capacidad resolutive en la atención del control de crecimiento y desarrollo, inmunizaciones y sesiones demostrativas en preparación de alimentos en menores de 36 meses.

Es la proporción de Establecimientos de Salud que disponen de recursos humanos y materiales para realizar la atención del control de crecimiento y desarrollo, inmunizaciones y sesiones demostrativas en preparación de alimentos para menores de 36 meses y que obtienen en la evaluación no menos del 80% de capacidad resolutive.

6.1.2 Proporción de Establecimientos de Salud con capacidad resolutive en la atención del control de crecimiento y desarrollo en menores de 36 meses.

Es la proporción de Establecimientos de Salud con disponibilidad de recursos humanos (profesionales de salud) y recursos materiales (equipos para medidas antropométricas, equipos e instrumentos para el examen físico, batería para evaluación del desarrollo psicomotor, suplementación de hierro, vitamina A, insumos y equipos de laboratorio, etc.), para realizar la atención del control de crecimiento y desarrollo a menores de 36 meses, y que obtienen en la evaluación no menos del 80% de capacidad resolutive.

6.1.3 Proporción de Establecimientos de Salud con capacidad resolutive en la atención de inmunizaciones en menores de 36 meses.

Es la proporción de Establecimientos de Salud con disponibilidad de recursos humanos (profesionales de salud) y recursos materiales (inmunobiológicos, jeringas, jabón antiséptico, sistema de refrigeración y congelamiento, equipos y medicamentos en caso de Eventos Supuestamente Atribuidos a la Vacunación o Inmunización, etc.), para brindar la atención de inmunizaciones en menores de 36 meses y que obtienen en la evaluación no menos del 80% de capacidad resolutive.

6.1.4 Proporción de Establecimientos de Salud con capacidad resolutive para realizar sesiones demostrativas en preparación de alimentos en menores de 36 meses.

Es la proporción de Establecimientos de Salud con disponibilidad de recursos humanos (profesionales de salud) y recursos materiales (utensilios, implementos y material de motivación), para realizar sesiones demostrativas en preparación de alimentos en los menores de 36 meses y que obtienen en la evaluación no menos del 80% de capacidad resolutive.

6.1.5 Proporción de Establecimientos con personal de salud que desempeñan adecuadamente la atención del control de crecimiento y desarrollo e inmunizaciones en menores de 36 meses.

Es la proporción de los Establecimientos de Salud con profesionales de salud que muestran desempeño adecuado en la atención del control de crecimiento y desarrollo e inmunizaciones en menores de 36 meses; y que obtienen en la evaluación no menos del 80% de capacidad resolutive.

6.1.6 Proporción de Establecimientos de Salud con atenciones del control de crecimiento y desarrollo, descarte de anemia y administración de micronutrientes en los menores de 12 meses, que sean concordantes entre la base de datos del Seguro de Integral de Salud y los registros administrativos del Establecimiento.

Es la proporción de Establecimientos de Salud que registran en los Formatos Únicos de Atención (FUAs), las atenciones del control de crecimiento y desarrollo, descarte de anemia y administración de micronutrientes en los menores de 12 meses, información que debe ser concordante con la

base de datos del Seguro Integral de Salud y que obtienen en la evaluación no menos del 80% de correspondencia.

6.2. INDICADORES DEL PROGRAMA JUNTOS

6.2.1 Proporción de Establecimientos de Salud que cuentan con representantes o informantes que conocen las corresponsabilidades (requisitos) de salud del programa JUNTOS, listado nominal de niños y niñas usuarios del programa JUNTOS, “Formatos de salud 02” de los últimos 3 bimestres, “Formatos de salud 02” del último bimestre disponible con la validación del representante del establecimiento de salud y niños que cumplen con la corresponsabilidad (requisitos) del control de crecimiento y desarrollo.

Es la proporción de representantes o informantes de los Establecimientos de Salud que conocen por lo menos una de las corresponsabilidades que debe cumplir el beneficiario del Programa JUNTOS, que tienen registrados a usuarios del programa JUNTOS en el padrón nominal en un periodo de referencia, que tienen “Formatos de salud 02” de los últimos tres bimestres para la verificación del cumplimiento de la corresponsabilidad del control de crecimiento y desarrollo, que cuentan con formatos de salud en los que se registra la corresponsabilidad de crecimiento y desarrollo validados con el sello o firma del representante del establecimiento de salud y con no menos del 80% de los niños afiliados al programa JUNTOS registrados en el último formato de salud que cumplen con la corresponsabilidad (requisitos) del control de crecimiento y desarrollo.

7. PRODUCTOS A OBTENER

Se obtendrán los siguientes productos:

- Base de datos en SPSS (Statistical Package for the Social Sciences).
- Establecimientos de Salud georreferenciados.
- Indicadores de capacidad resolutive de los establecimientos de salud en los productos priorizados del Programa Articulado Nutricional.
- Indicadores del programa JUNTOS
- Informe final.